

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0097  
Fecha y Hora 21/10/2024 8:26  
Nombre del Solicitante CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA S.A  
C.C. o NIT: 891200032-7  
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público  
Correo Electronico migueparedes93@gmail.com

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL****Aviso No. A-0097-2024**

Que el (la) señor (a) CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA S.A radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0097 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Eléctrico - en la siguiente dirección: CALLE 21 NO 26 - 40 , con predial No. 52001-010200440028000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0097 del día: 21 octubre de 2024 en la que se especifica

Eléctrico - , Rotura de Andén

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0097 del 21 octubre de 2024 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

**Original Firmado**

DIEGO PAUL MARTINEZ ERASO  
Secretario de Planeación Municipal

Reviso:

Ing. DAN EL CAMILO BASTIDAS  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501  
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -